

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: María del Carmen Martínez Crespo.

DNI: 74311908.

Último domicilio conocido: Urbanización Terrazas del Rodeo, 1, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2008/671/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 hasta 601,01 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 28 de octubre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Cristóbal Ríos Palomo.

DNI: 23670362-G.

Último domicilio conocido: Avda. de la Aurora, 15, de Málaga

Expediente: MA/2008/68/AG.MA./FOR.

Infracción: Grave, artículo 76.4 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 6.010,12 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá legalizar la situación alterada o, de no ser posible, restituir los terrenos a su estado original.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 31 de octubre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Yerrell Zerina.

N.I.E.: X-5908516-T.

Último domicilio conocido: Camino Nuevo, 9, de Álora (Málaga).

Expediente: MA/2008/686/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 4 de noviembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Scania-Scaunion Truck, S.L.

CIF: B-92052679

Último domicilio conocido: C/ Franz Listz, s/n, Campanillas, Málaga.

Expediente: MA/2008/722/G.C./RSU.

Infracciones: Graves, artículos 34.3.A) y 34.3.I) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 6.010,13 hasta 300.506,05 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá adecuar su actividad a la legislación vigente.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fechas: 11 de noviembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Francisco López Vega.

DNI: 74787044.

Último domicilio conocido: C/ Amapola, Edif. Amapola, 1 - 3.º de Las Lagunas de Mijas (Málaga).

Expediente: MA/2008/730/G.G./RSU.

Infracciones: Graves: artículos 34.3.A), 34.3.I) y 34.4.A) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 6.010,13 hasta 300.506,05 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá adecuar su actividad a la legislación vigente.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 13 de noviembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: María Henrica Jac van der Rijden.

NIE: X-3581254-Q.

Último domicilio conocido: C/ Sirius, de Fuengirola (Málaga).

Expediente: MA/2008/789/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 12 de diciembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Lavado Transfermaner, S.L.

CIF: B-92612944.

Último domicilio conocido: C/ Antonio Luis Carrón, 7 - 2º E, de Málaga.

Expediente: MA/2008/816/G.C./RSU.

Infracción: Leve, artículo 34.4.A) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de hasta 6.010,12 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá solicitar inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 22 de diciembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Marcos Guirado Gómez.

DNI: 77474125.

Último domicilio conocido: Pasada Granadillo, de Canillas de Aceituno (Málaga).

Expediente: MA/2009/30/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 23 de enero de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 23 de marzo de 2009.- La Delegada, P.A. (D. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de Resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionados.